

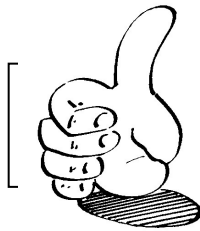
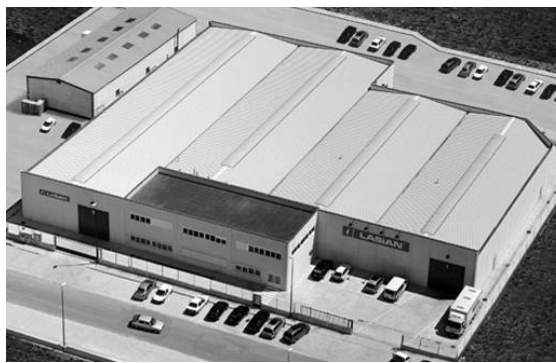
CALDERA DE ACERO PARA CALEFACCIÓN COMBUSTIBLES SÓLIDOS

CLX

MANUAL DE INSTALACIÓN, USUARIO Y MANTENIMIENTO



¡GRACIAS POR ADQUIRIR ESTE PRODUCTO!



LASIAN Tecnología del Calor, S.L.
le da las gracias por confiar en nosotros

INDICE

• INTRODUCCIÓN	4
• DESCRIPCIÓN	4
• CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	4
• DIMENSIONES	6
• ELEMENTOS DE REGULACIÓN Y SEGURIDAD	7
• PRECAUCIONES DE SEGURIDAD	11
• PROCEDIMIENTO DE MONTAJE	13
• MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	15
• GARANTÍA Y RESPONSABILIDADES	15
• REPUESTOS	16
• GARANTÍA	18

INTRODUCCIÓN

La caldera de la serie CLX ha sido diseñada para la utilización de combustibles sólidos en la producción de agua caliente para calefacción.

Se suministran 3 modelos (25, 33 y 40).

Cumplen con los requerimientos de la norma:
EN 303/5 Calderas de calefacción. Parte 5. Calderas especiales para combustibles sólidos.

La presión máxima de funcionamiento de las calderas de la Serie CLX es de 3 bar.

DESCRIPCIÓN

La caldera de la serie CLX esta diseñada para la utilización de combustibles sólidos.

El diseño interno del cuerpo de caldera asegura una gran capacidad de intercambio de calor entre los gases de la combustión y el agua. De esta forma se consigue un alto rendimiento en la caldera.

La acumulación de cenizas de la combustión se deposita en la parte inferior de la caldera, libre de los elementos de fundición, donde es recogida en una bandeja de chapa de gran capacidad.

La parte delantera de la caldera dispone de una amplia puerta frontal para la carga de material y para la limpieza de hollín y cenizas. En ella esta incorpora la entrada de aire para la combustión, cuya apertura se realiza manualmente ó mediante el regulador de tiro en función de la temperatura del agua.

La parte posterior de la caldera, en la salida de humos a chimenea, dispone de un regulador manual de salida de humos para regular el tiro en la chimenea y de una entrada de aire secundario que se regula manualmente.

Todo el conjunto del cuerpo de caldera se completa con el aislamiento térmico para evitar radiaciones térmicas, y con el acabado exterior de las chapas envolventes que le confieren limpieza, agradable estética visual, y protección contra quemaduras.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

La serie de modelos puede utilizarse con diferentes tipos de madera, siempre y cuando ésta no haya sido tratada con barnices ni otros productos químicos, y tenga la humedad y el tamaño adecuados.

Con cada madera obtendremos una potencia, cantidad de cenizas y duración de la carga distintas, y será la experiencia de cada usuario en el uso de su caldera, y siempre en función de las necesidades de cada momento, el que determinará la carga y tamaño del combustible.

Las siguientes tablas muestran las principales características de la caldera.

Las capacidades de esta tabla han sido calculadas:

- Potencia máxima: cargas sucesivas, tal y como se utilizan habitualmente.
- Potencia nominal útil EN-303/5: según se define en dicha norma EN-303/5 apartado 5.7.4.1 (dos cargas completas).

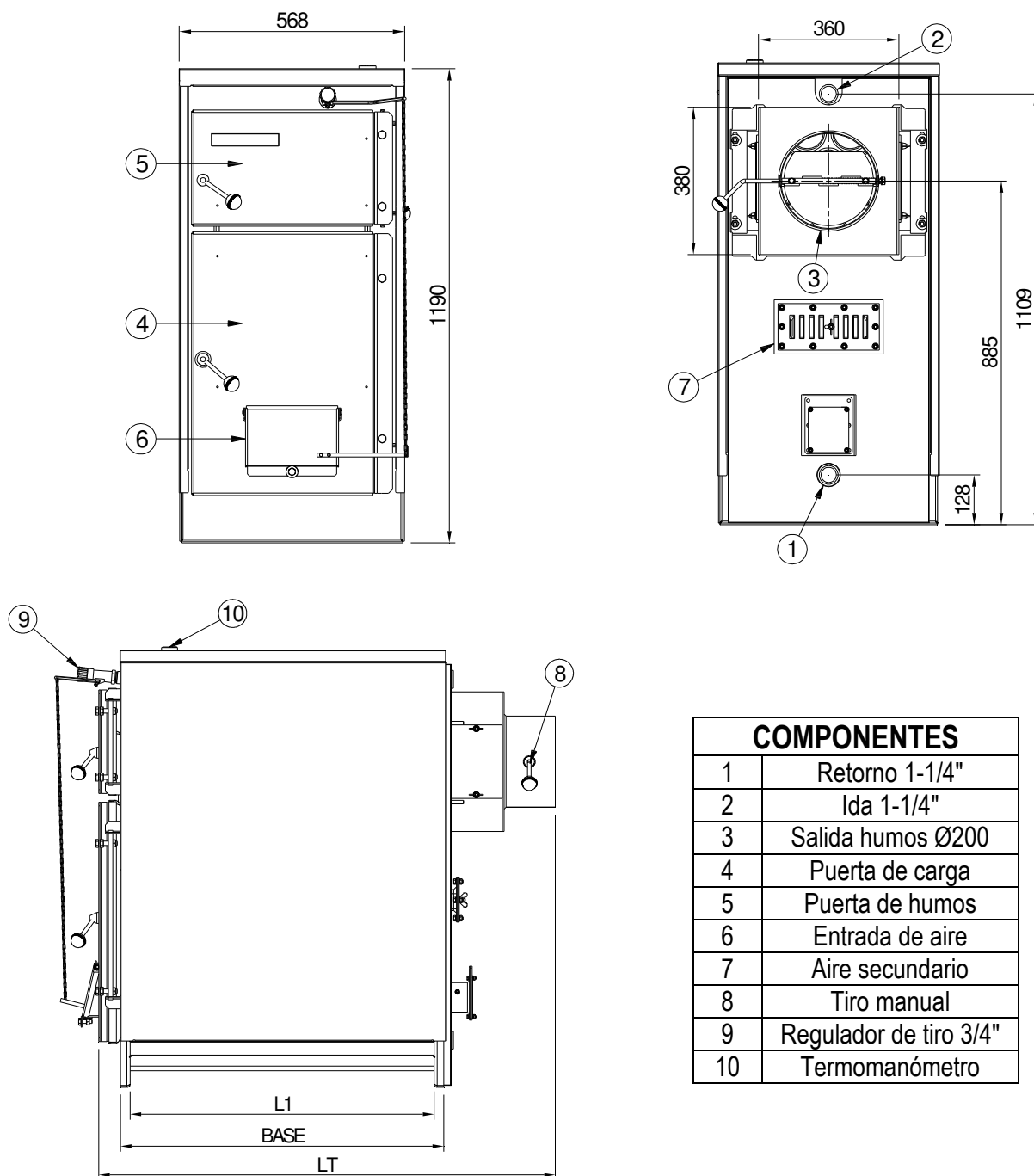
MADERA: Potencia calorífica: 3.350 – 4.300 Kcal./kg
 Humedad: máx. 20%

MODELO	CLX 25	CLX 33	CLX 40
Potencia nominal útil EN-303/5: kW kcal / h	25 21.500	33 28.380	41 35.260
Consumo: kg/h	7.5	10	12.5
Temperatura gases: °C	200-340		
Autonomía a potencia nominal h:	2		

En la siguiente tabla se recogen las principales dimensiones y datos técnicos:

	Uds.	CLX 25	CLX 33	CLX 40
Ø salida de humos	mm	200	200	200
Dimensiones de caldera: alto x ancho x profundidad	mm	1190x568x1017	1190x568x1207	1190x568x1397
Profundidad cámara combustión	mm	560	750	940
Boca de carga	mm	372 x 410	372 x 410	372 x 410
Peso	kg	332	442	512
Volumen hogar leña	l	65	85	105
Volumen de agua	l	108	129	150
Presión máxima de trabajo	bar	3	3	3
Rango tª de trabajo del agua	°C	60 – 85	60 – 85	60 – 85
Tª mínima de retorno de agua	°C	60	60	60
Tiro de chimenea	mbar	0,11 – 0,25	0,12 – 0,26	0,14 – 0,28
Conexiones ida-retorno	-	G 1-1/4" H	G 1-1/4" H	G 1-1/4" H

DIMENSIONES Y COMPONENTES CLX



COMPONENTES

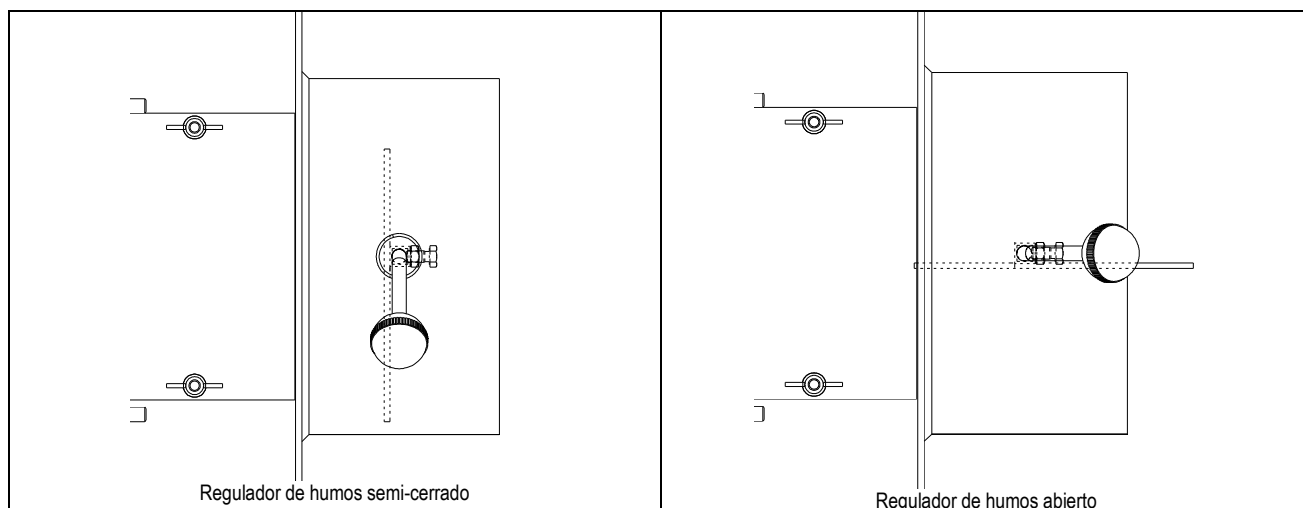
1	Retorno 1-1/4"
2	Ida 1-1/4"
3	Salida humos Ø200
4	Puerta de carga
5	Puerta de humos
6	Entrada de aire
7	Aire secundario
8	Tiro manual
9	Regulador de tiro 3/4"
10	Termomanómetro

DIMENSIONES

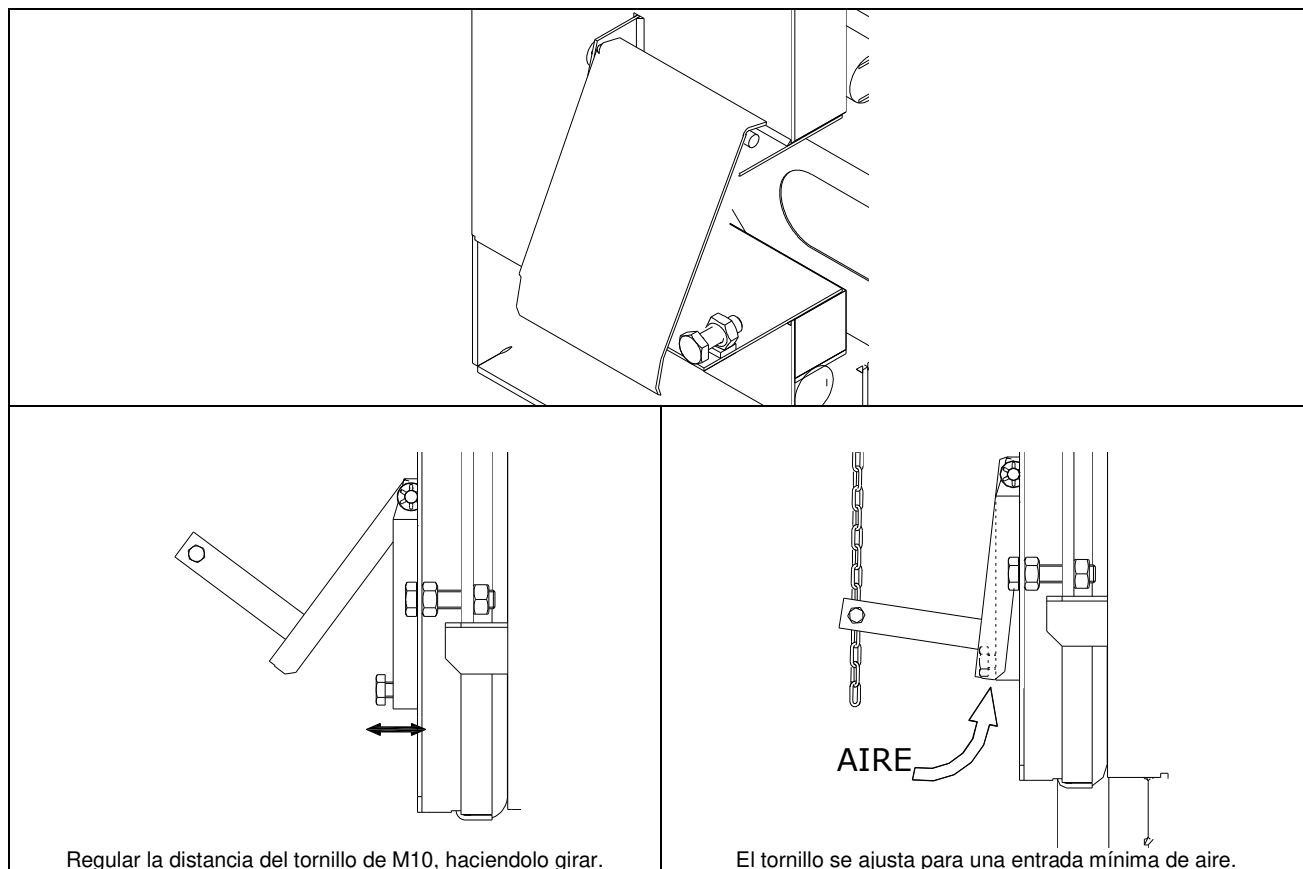
	CLX 25	CLX 33	CLX 40
L1 (mm)	630	820	1010
BASE (mm)	682	872	1062
LT (mm)	1017	1207	1397

ELEMENTOS DE REGULACIÓN Y SEGURIDAD

El regulador de salida de humos (8) controla el volumen de gases que salen de la caldera hacia la chimenea. Se maneja manualmente, y permite ajustar la combustión entre la posición de semi-cerrado (maneta en posición vertical) y la posición de abierto (maneta en posición horizontal), consiguiendo así la potencia necesaria según el tiro que tengamos.

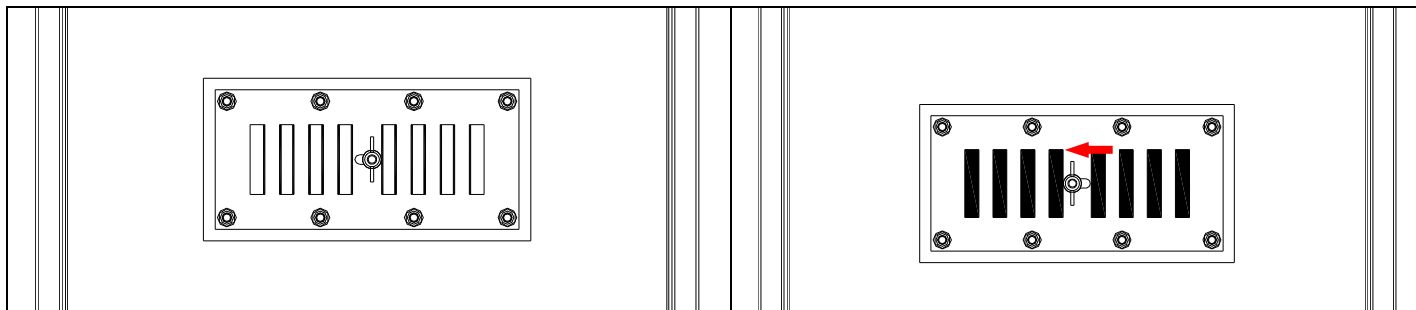


El regulador de tiro (9) actúa sobre la entrada inferior de aire, ajustando automáticamente el aire de combustión para alcanzar la temperatura de agua seleccionada (ver instrucciones suministradas con dispositivo). En la parte inferior de la compuerta de entrada de aire (6) disponemos de un tornillo para la regulación de mínima entrada de aire, con el fin de evitar que los gases de la combustión queden encerrados dentro del cuerpo de caldera, ajustando el tornillo a una apertura mínima de puerta de 1-2 mm para cuando ya se ha alcanzado la temperatura marcada en el regulador de tiro (9).



También la caldera CLX dispone de una entrada de aire secundario (7) en su parte posterior, que se ajusta manualmente, para aportar el aire necesario para completar la combustión de la leña.

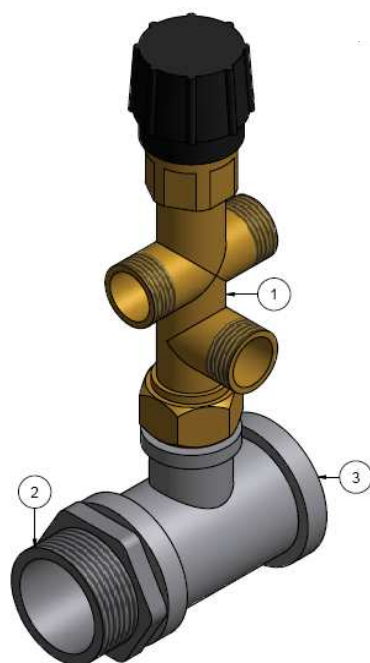
Para regular la entrada de aire solamente hay que aflojar la tuerca de mariposa, para deslizarla a la derecha o izquierda según la cantidad de aire que queramos aportar a la cámara de combustión, y luego volver a apretar.



Sistema de seguridad térmica (no suministrado/opcional)

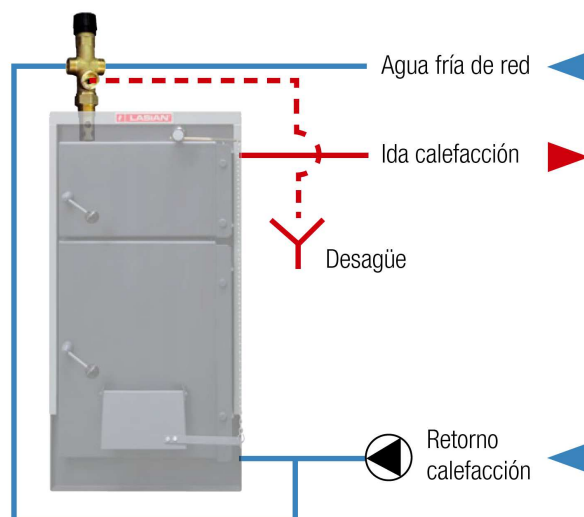
Las calderas de sólidos requieren un sistema de seguridad térmico para casos excepcionales en que la bomba de circulación, produciendo una sobretemperatura en el interior de la caldera que puede dejarla inutilizable.

En el caso de las calderas CLX y CLX PLUS se utiliza un kit compuesto por una T adaptable en la ida de la caldera con una válvula, que también se debe conectar al retorno de la caldera según esquema de la página siguiente. En caso de sobre temperatura, en caso de sobretemperatura, el agua fría se introduce por el retorno, al mismo tiempo que el agua que se encuentra en la parte superior de la caldera con exceso de temperatura es expulsada (por la válvula) y debe ser conducida a un desagüe.



1. Válvula de descarga térmica
2. Racor acero 1"-1/4"
3. Te acero negro

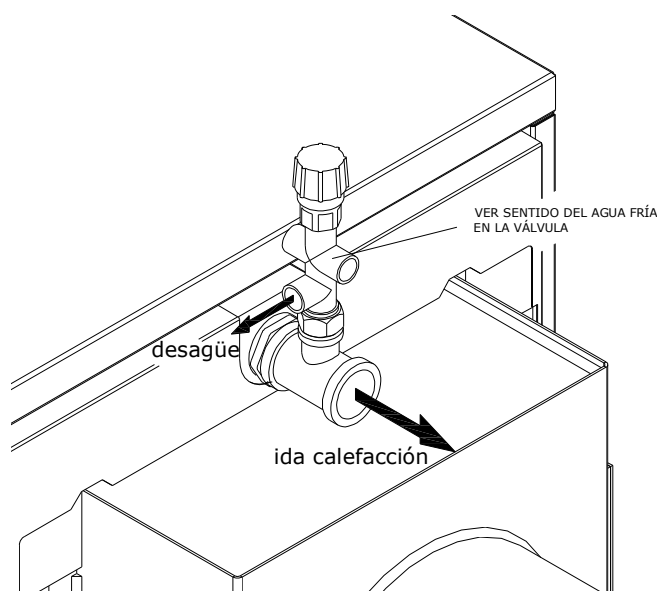
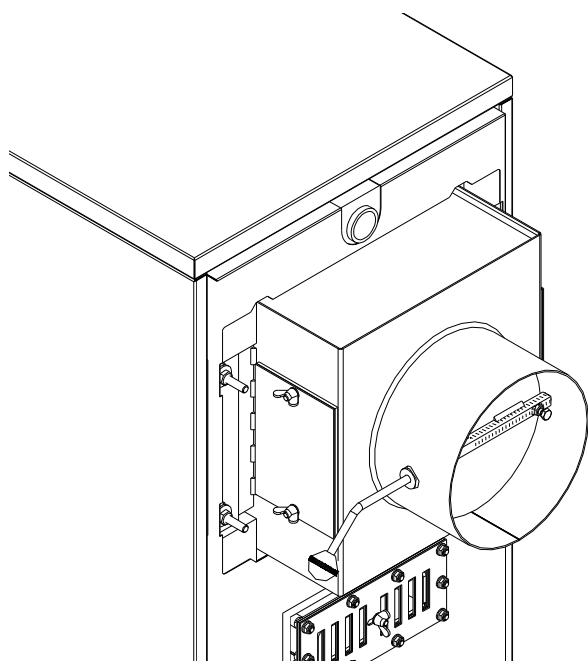
Es mejor comprar el kit de seguridad conjuntamente con la caldera e instalarlo durante el montaje de la caldera, ya que ello facilitará la tarea de montaje. No obstante, el kit de seguridad también se puede instalar en una antigua caldera CLX que ya esté en uso.



Nunca se debe suministrar agua fría directamente a la entrada de la caldera para resolver problemas de sobrecalentamiento ya que esto provocará graves daños en el cuerpo de la caldera. Esa aplicación anulará la garantía de la caldera.

Para la instalación del kit de seguridad consultar las siguientes instrucciones:

1. Retirar las tuberías de salida existentes conectadas a la caldera
2. Instalar el racor de acero junto a la T a la conexión de ida de la caldera de salida de 1-1/4".
3. Colocar la válvula de seguridad Regulus DBV en el alojamiento de 3/4" como se muestra en la imagen. Prestar atención al flujo de agua sanitaria fría a través de la válvula de seguridad. Éste está indicado en el cuerpo de latón de la válvula de seguridad.



4. Conectar el agua sanitaria fría a la entrada de la válvula Regulus DBV y en el otro extremo conectar la salida al retorno (tomas superiores de la válvula)
5. Lleve al desagüe la salida inferior de la válvula de seguridad.



Depósito de acumulación para disipar el exceso de calor

Debido a que la potencia útil mínima de la caldera es superior al 30% de la potencia útil nominal de la misma, recomendamos que el calor suministrado sea evacuado a un depósito o tanque de acumulación.

El cálculo del volumen mínimo del tanque de acumulación debe hacerse mediante la siguiente fórmula:

$$V_{sp} = 15 T_B \times Q_N \left(1 - 0,3 (Q_H / Q_{\min}) \right)$$

donde

V_{sp} es el volumen o capacidad del tanque de acumulación, en l;

Q_N es la potencia útil nominal, en kW;

T_B es la autonomía, en h;

Q_H es la carga de calefacción o necesidades térmicas de la vivienda en kW;

$Q_{\min}$ es la potencia útil mínima, en kW.

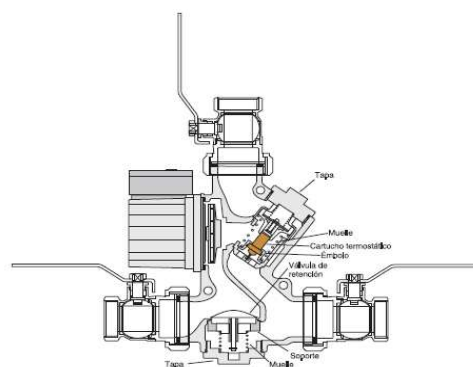
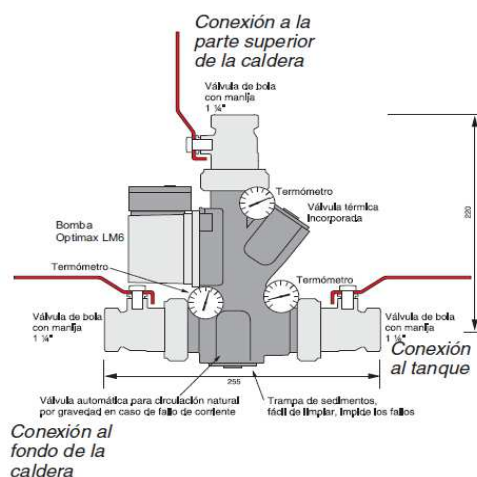
En caso de utilizar varios combustibles el cálculo de la capacidad del acumulador se debe basar en el tipo de combustible que requiere el mayor tanque de acumulación.

Mantenimiento de la temperatura de cuerpo de caldera

Debido a la condensación que se produce cuando los gases de combustión entran en contacto con superficies frías, es necesario mantener una temperatura mínima en el cuerpo para evitar las consecuencias negativas que esto conlleva.

Para ello podemos utilizar dos sistemas diferentes, los cuales pueden emplearse por separado o, aún mejor, conjuntamente:

- Utilización de un termostato de mínima circulación de la bomba, cuyo bulbo situaremos en la vaina del cuerpo (pieza 13 de la página 16) y que hará que la bomba funcione sólo cuando la temperatura del cuerpo esté por encima de un determinado valor, el cual depende del combustible utilizado, pero que normalmente suele variar entre 50°C y 60°C.
- Utilizando una Unidad de Carga Optimax, en combinación con un depósito de inercia, además de mantener una temperatura mínima constante en la caldera, gestiona de forma más eficiente el funcionamiento de la instalación.



PRECAUCIONES DE SEGURIDAD

Por favor, prestar atención a las siguientes indicaciones antes de la instalación y puesta en marcha de la caldera.

No trabajar con la caldera sin una buena instalación de chimenea. La chimenea es muy importante para el buen funcionamiento de la caldera, debe proporcionar el tiro mínimo indicado en la tabla de características según el modelo de caldera.

La chimenea será de material inoxidable, aislada térmicamente y homologada.

La instalación debe llevarse a cabo de acuerdo a las leyes y reglamentaciones vigentes para este tipo de calderas y atendiendo siempre al cuidado y observación de unos requisitos mínimos de seguridad para las personas y los edificios donde se emplacen. En especial se tendrá en cuenta la reglamentación vigente sobre condiciones de protección contra incendios en los edificios.

	En el caso de <u>no respetar las reglas de instalación</u> y no conseguir el tiro mín. / máx. en chimenea para un correcto funcionamiento de la caldera (ver tabla Apartado 2 “Datos Técnicos”) pueden producirse las siguientes situaciones: - <u>Falta de tiro en chimenea</u> y en consecuencia, entrada de los humos en la vivienda a través de las puertas de la caldera. Para evitar esto, será necesario aumentar el diámetro de chimenea o el trazado de la instalación de chimenea. - <u>Exceso de tiro en chimenea</u> y en consecuencia, el aumento del consumo de leña desaprovechando el combustible. En este caso, será necesaria la instalación de un estabilizador de tiro en la chimenea o retenedores en la caldera. Para más información consulte con el Servicio de Asistencia Técnica Oficial de su zona.
---	---

Se deberá cumplir lo dispuesto en la normativa en los aspectos relativos a ventilación, nivel de iluminación, seguridad eléctrica, dimensiones mínimas de la sala, separación entre máquinas para facilitar su mantenimiento así como en lo concerniente a la adecuada protección frente a la humedad exterior y la previsión de un eficaz sistema de desagüe.

En la sala donde esté instalada la caldera, es necesario asegurar una buena entrada y renovación de aire fresco y limpio.

No podrá instalarse la caldera en salas ó zonas donde puedan almacenarse productos inflamables ó explosivos.

No instalar la caldera en espacios ó zonas de uso continuo de personas, habitaciones, salas de estar, vestíbulos, etc.

La caldera debe ser instalada asegurando que el circuito hidráulico incorpore las medidas de seguridad de aumento de temperatura y presión del agua, mediante la incorporación de depósito de expansión abierto en la zona más alta de la vivienda ó depósito de expansión cerrado con válvula de seguridad tarada a 3 bar, sin que estos dispositivos y la caldera exista ninguna llave de corte o similar.

No sacar agua de la instalación ni vaciar la caldera de agua salvo en casos extremos de mantenimiento ó reparación.

En caso de necesitar rellenar el agua de la caldera, no lo haga mientras está en funcionamiento ó con el cuerpo caliente.

En el caso del dispositivo para disipar el exceso de calor, la entrada de agua fría se produce de modo gradual en el retorno del agua caliente a la caldera.

Asegurar que la bomba de circulación de agua en la instalación está en funcionamiento de forma continua, salvo que esté controlada por un termostato de temperatura mínima del agua de la caldera.

Cualquier deficiencia en la instalación eléctrica debe ser reparada.

Controlar y mantener de forma regular el agua contenida en la caldera e instalación.

En ningún caso se utilizará el agua de la caldera para uso doméstico.

La calidad del agua es muy importante.

La dureza recomendada del agua es: 1-3 mol/m³ (1 mol/m³ = 5,6° d), PH: 8-9,5

PROCEDIMIENTO DE MONTAJE

La caldera se suministra en dos bloques o bultos:

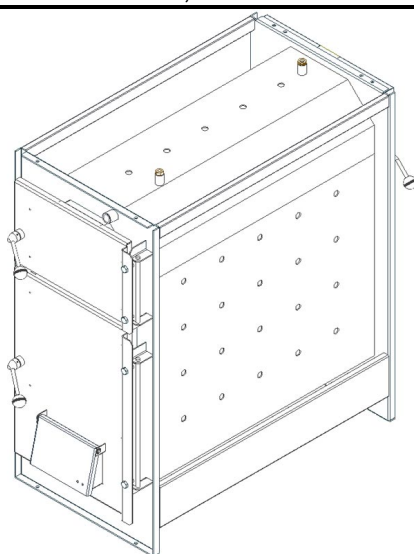
- Cuerpo de la caldera, (en su interior se encuentra el regulador entrada de aire).
- Caja de cartón, donde se encuentran las envolventes, útiles de limpieza, manual y accesorios de montaje (se suministra bolsa de accesorios que incluye la documentación y manillas para las puertas).

La caldera será instalada de forma que no sea necesario moverla de su posición en las operaciones de limpieza, mantenimiento y revisiones, reparaciones, etc.

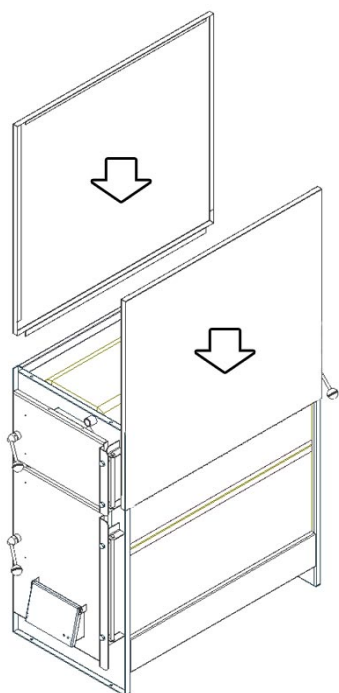
Se aconseja apoyarla sobre una base ó zócalo nivelado, firme y resistente al fuego, que exceda entre 50 y 100 mm. las medidas exteriores de la caldera.

- Ubicar la caldera.
- Aislar la caldera con la manta de aislamiento térmico y colocar las envolventes y conectar el termomanómetro a la toma correspondiente.

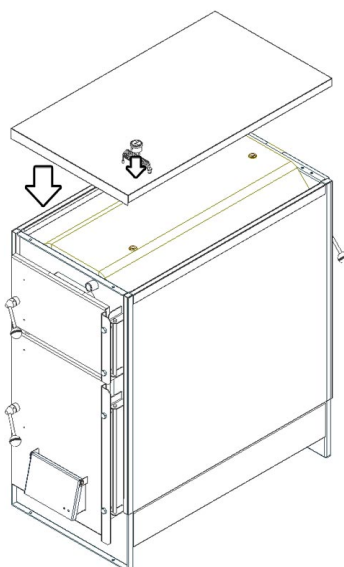
SECUENCIA DE MONTAJE DEL AISLAMIENTO, CHAPAS ENVOLVENTES Y TERMOMANÓMETRO



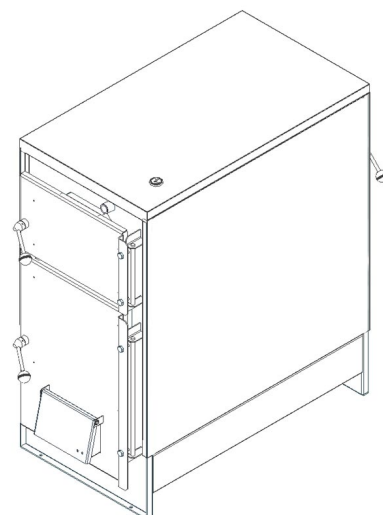
1º Ubicar la caldera (se suministra con el aislamiento montado)



2º Poner los laterales deslizándolos de arriba abajo mediante los testeros

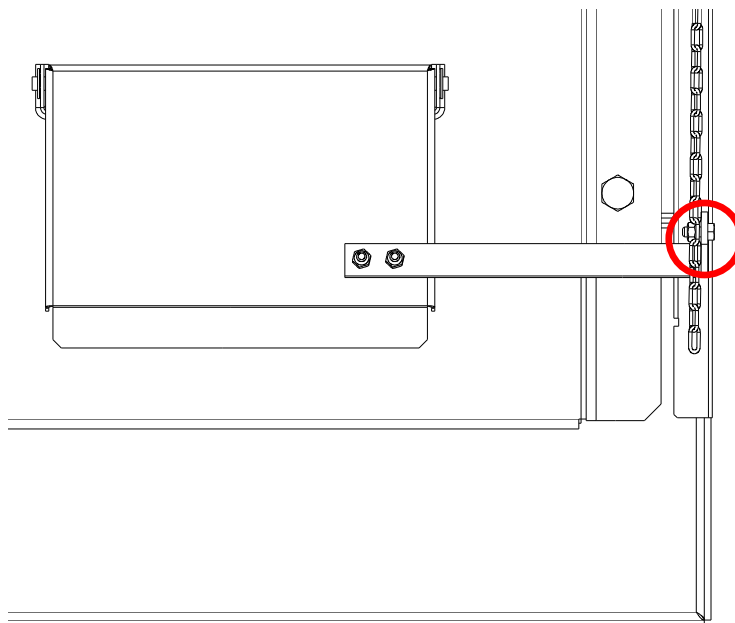


3º Instalar el termomanómetro, conectar las tomas y poner el techo.



4º Caldera con envolventes montadas.

Una vez colocadas las envolventes se deberá instalar el regulador de tiro en el frontal de la CLX en el manguito de 3/4". Ajustar la parte inferior de la cadena del regulador en la puerta de entrada de aire mediante el tornillo y tuerca dispuesto para ello. Este ajuste debe realizarse en el primer encendido de la caldera: Cuando la temperatura del agua llegue a 70°C, esperar un par de minutos a que se estabilice la combustión y luego ajustar la cadena a una apertura de la puerta de 1-2mm.



Antes de realizar la calibración del regulador, comprobar si la caldera está trabajando en condiciones óptimas; es decir, caldera e inercia del sistema de calefacción, cantidad de combustible y cenizas en la caldera. Estos factores pueden influir en la temperatura de la caldera independientemente del regulador.

NOTA: NO REALIZAR LAS CONEXIONES HIDRAÚLICAS Y CHIMENEA SIN HABER COLOCADO EL AISLAMIENTO TÉRMICO Y LAS ENVOLVENTES.

5º Completar la instalación de todos los componentes:

NOTA: Las piezas (*) no forman parte del suministro de la caldera.

- Conexiones de los tubos de ida y retorno con llave de corte* a la salida inmediata de la caldera.
- Montaje de la chimenea de salida humos. La chimenea montada, permitirá su limpieza y/o sustitución de algún tramo sin necesidad de mover la caldera de su posición.
La salida de gases de la caldera, no debe soportar en ningún caso el peso del tubo chimenea. El tubo de la chimenea será fijado a otros elementos, nunca a la caldera.
- Instalación del termomanómetro, purgadores* de aire y válvula de seguridad* de 3 bar.
- Instalación de vaso de expansión* de agua. Puede ser cerrado ó abierto. Se aconseja utilizar el sistema de expansión cerrado por ser más controlable su funcionamiento y facilitar su ubicación en el conjunto de la instalación.
- El llenado de la caldera e instalación, mediante válvula de paso* + válvula antirretorno* que evite la comunicación del agua de la caldera al agua de red cuando la presión de red descienda y se abra la válvula de llenado.
- Conducir la válvula de seguridad a desagüe ó un recipiente visible.

Cuando la caldera se encuentre montada con todos los componentes indicados, además de los que el instalador considere para cumplir la normativa vigente para este tipo de instalaciones, se procederá a la prueba hidráulica.

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA

La limpieza y mantenimiento de la caldera y su instalación, son esenciales para un funcionamiento correcto, limpio, económico y seguro.

Inspecciones periódicas.

El agua del circuito hidráulico no debe vaciarse salvo circunstancias especiales.

La instalación no debe permanecer sin agua durante largos periodos de tiempo.

Si la caldera no se emplea durante largos periodos de tiempo (verano, p.e.) es conveniente periódicamente poner en marcha la bomba de agua durante unos instantes para evitar que la suciedad del agua bloquee la bomba.

Comprobar el buen estado del aislamiento térmico, si se encuentra en mal estado sustituirlo por piezas nuevas.

Comprobar el estado interior de la cámara de combustión y limpiar con el cepillo que se suministra los pasos de humos. La limpieza, favorece la circulación de humos y aumenta el rendimiento de la caldera.

DIARIAMENTE, Comprobar la presión del agua en el manómetro cuando la caldera no está en marcha. No debe ser inferior a 0,5 bares.

MENSUALMENTE. Comprobar el interior de paso de humos desde la puerta frontal hasta el paso a la chimenea y limpiar. Siempre con la caldera apagada.

ANUALMENTE. Comprobar toda la instalación hidráulica, vaso de expansión, válvulas manuales y válvula de seguridad.

Limpieza de paso de humos en chimenea y en caldera.

GARANTIA Y RESPONSABILIDADES

El fabricante garantiza el producto en todos sus componentes conforme a lo estipulado en la hoja de garantía.

A continuación, se indican una serie de piezas que son susceptibles de deterioro por manipulación, al realizar las operaciones de mantenimiento, envejecimiento prematuro por falta de mantenimiento del equipo, o simplemente debido al desgaste por uso del propio equipo, las cuales son consideradas piezas de desgaste:

- Cordones sellado puertas.
- Parrillas.
- Refractarios.



Estas piezas de desgaste no están cubiertas por la garantía, aún cuando el cambio de éstas se produzca antes de la finalización del periodo de vigencia de la garantía.





GARANTIA DE FABRICACION

COD. 51630.5

Consumidores y usuarios

IMPORTANTE

Lea atentamente el contenido de la presente hoja de garantía, si tuviese alguna duda de interpretación consulte con su instalador, vendedor o SAT de su zona. El SAT o persona autorizada por el fabricante debe rellenar todos los datos solicitados en la tabla de intervenciones del presente manual y conservarlo siempre, ya que será necesario presentarlo a nuestro SAT para que pueda realizar cualquier reparación o inspección al amparo del período de garantía. La cumplimentación de los datos de en la tabla de intervenciones supone que el usuario conoce y acepta los términos y condiciones del presente Certificado de Garantía.

VIGENCIA

- 1- La garantía entra en vigor a partir de la fecha de puesta en marcha si el producto así lo exige. En caso contrario, a partir de la fecha de la factura de compra.
- 2- Se establecen 2 años de garantía. Los seis primeros meses incluye piezas, mano de obra y desplazamiento. Pasados los seis meses y hasta los 2 años, la garantía sólo cubre las piezas. Este plazo de cobertura de la garantía es válido para consumidores y usuarios según R.D.L. 1/2007.
- 3- En caso de equipos que requieran puesta en marcha, para dar validez a la garantía, es imprescindible que el SAT o persona autorizada por el fabricante registre en el sistema del fabricante la garantía. No se admitirá la factura de compra como documento para validar la garantía.
- 4- Para equipos que no requieran puesta en marcha, es necesaria la presentación de factura de compra para actuaciones de servicio técnico en período de garantía.

COBERTURA

- 1- El fabricante garantiza su producto exclusivamente contra anomalías producidas por defecto de fabricación, consistiendo en la reparación o sustitución, "in situ" o en las instalaciones del servicio técnico, de las piezas defectuosas, asumiendo únicamente los costes de la sustitución o reparación, nunca haciéndose cargo de los gastos adicionales debidos a las peculiaridades de la instalación.
- 2- NO cubre la garantía:
 - . Las piezas que precisen cambio por desgaste de uso o susceptible de deterioro por manipulación o al realizar operaciones de mantenimiento, aun cuando éste se produzca antes de la finalización del período de vigencia de la garantía. Estas piezas vendrán indicadas en el manual del equipo correspondiente.
 - . Las anomalías producidas como resultado de una incorrecta instalación, negligencia en el uso del equipo, falta de mantenimiento y/o limpieza, manipulación por personal no cualificado, funcionamiento en condiciones inadecuadas, ni los desperfectos ocasionados en el traslado, manipulación y almacenaje de los equipos en viviendas o locales durante la instalación de los mismos.
 - . Las averías de los componentes eléctricos o fallos del funcionamiento del equipo que puedan haberse producido por agentes externos: tormentas, caída de rayos, variaciones de tensión, fallos en el suministro en la red eléctrica, falta de conexión de toma tierra, corrientes parásitas, ondas electromagnéticas, etc.
 - . Las intervenciones a que haya lugar por agua o combustible que no cuenten con la debida calidad:
 - Aguas con alto índice calcáreo, o concentración de cloruros superior a 300 mg/l.
 - Gasóleo con impurezas o concentración de agua superior a 250 mg/Kg.
 - Combustible de calidad no adecuada al funcionamiento del equipo según el manual del equipo.
 - No cubrirá la garantía las roturas de cuerpos de equipos que puedan producirse por funcionamiento del quemador con circuito en vacío o baja presión, por llenado del circuito en caliente, congelación del agua contenida en el equipo, obstrucciones calcáreas o por suciedad, etc. Sólo tendrán cobertura las perforaciones en forma de **poros** debidas a posibles defectos en la conformación del material.
 - . No cubrirá la garantía las revisiones, servicios de mantenimiento de los equipos o regulaciones así como tiempo extraordinario invertido por no respetar la normativa y distancias adecuadas.
 - . No cubrirá la garantía los casos especificados expresamente en el manual del equipo.

CONDICIONES DE GARANTÍA

- 1- En caso de equipo que requiera puesta en marcha, la garantía quedará anulada si la puesta en marcha del equipo no es realizada por el Servicio de Asistencia Técnica Oficial o en su defecto por persona profesionalmente acreditada y con autorización del fabricante.
- 2- Si en la puesta en marcha del equipo el S.A.T. detectara cualquier anomalía o defecto en la instalación, deficiencia en la ubicación del equipo (espacio disponible, ventilación del recinto, evacuación de gases, calidad del combustible, etc.) éste no se verá obligado a realizar la puesta en marcha hasta que dicho defecto no sea corregido y podrá, si lo estima oportuno, cobrar el importe correspondiente derivado de la intervención.
- 3- Una vez realizada la puesta en marcha, el S.A.T. (o la persona o entidad autorizada si fuera el caso) firmará y sellará la tabla de intervenciones del manual validando la misma. Este documento quedará en poder del usuario y estará siempre disponible cuando se precise la intervención en el equipo bajo el concepto de garantía, certificando de esta forma únicamente que el equipo funciona correctamente, pero en ningún caso se asumirá responsabilidad alguna por cualquier posible error u omisión en la instalación.
- 4- En ningún caso se podrá cambiar el conjunto completo del equipo o quemador sin autorización del fabricante.
- 5- El fabricante se reserva el derecho a las modificaciones en sus equipos sin necesidad de previo aviso, manteniendo siempre las características técnicas y de servicio esenciales para cumplir el fin al que está destinado el equipo.
- 6- El fabricante no asume responsabilidades sobre daños y perjuicios ocasionados a personas o cosas producto de accidentes que no sean exclusivamente del equipo en sí como unidad individual y por defecto de fabricación.

CONSEJOS ÚTILES

No manipule el interior del equipo. Si duda de su correcto funcionamiento, lea atentamente el manual de instrucciones que se incluye o bien consulte al Servicio Técnico de su zona. Para mantener un óptimo funcionamiento del equipo, aconsejamos una revisión anual del mismo por parte de un S.A.T. oficial o entidad autorizada por el fabricante, que, para su comodidad, aconsejamos realice al final de la temporada de calefacción.



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto por el

CONSEJO DE LA COMUNIDAD EUROPEA

La Empresa **LASIAN Tecnología del Calor, S.L.**

con C.I.F. B50141894, domiciliada en:

Políg. Ind. Las Norias, parcela nº 7 - 50450 MUEL (Zaragoza) - ESPAÑA

Fabricante de calderas para calefacción y A.C.S,

marca: **LASIAN**

En sus diferentes modelos:

CLX 25, CLX 33, CLX 40

DECLARAMOS bajo nuestra responsabilidad, que los aparatos arriba indicados están fabricados conforme a todo lo dispuesto por las directivas:

Directiva de Equipos a Presión (97/23/CE)

Directiva de Baja Tensión (2006/95/CE)

Directiva de Compatibilidad Electromagnética (2004/108/CE)

Cumpliendo en todos los casos las especificaciones de homologación y proyecto específico de las mismas, aplicándose en todos los modelos:

Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (R.D. 1027/2007)

Muel, a 11 de enero de 2021



LASIAN Tecnología del Calor, S.L.

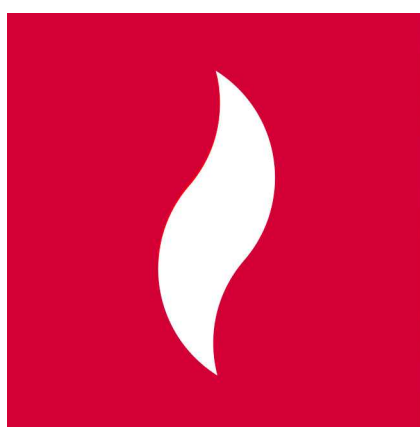

Tecnología del Calor, S.L.
Polígono Industrial Las Norias, parcela nº 7
50450 Muel (Zaragoza) - ESPAÑA
Teléfono: 976 140 690 - Fax: 976 140 692


D. Santiago Andrés Blasco
DIRECTOR GENERAL

Las características y fecha de fabricación de cada unidad, se indican en la documentación técnica que se adjunta en cada caldera.

INTERVENCIONES SAT

Usuario:				
Dirección:				
S.A.T.:				
Modelo del aparato:				
Nº Serie del Equipo:				
FECHA	HORAS FUNCIONAMIENTO	INTERVENCIÓN	FIRMA Y SELLO SAT	FIRMA USUARIO





Para realizar la Puesta en Marcha del equipo, consulte el Servicio de Asistencia Técnica Oficial (SAT) más cercano a su domicilio en la página web del fabricante:

<https://www.lasian.es/servicio-tecnico-calefaccion/>



El fabricante no asume responsabilidades sobre daños y perjuicios ocasionados a personas o cosas producto de accidentes que no sean exclusivamente de la caldera en sí como unidad individual.

NOTA: El fabricante se reserva el derecho de modificaciones en sus productos sin necesidad de aviso previo, manteniendo siempre las características esenciales para cumplir el fin a que está destinada la caldera.

Separe este producto de otros tipos de residuos y reciclelo correctamente para promover la reutilización sostenible de recursos materiales.



LASIAN Tecnología del Calor S.L
Pol. Ind. Las Norias – Parc. 7
50450 MUEL (Zaragoza) – España
www.lasian.com

